66293

Guayaquil, 04 de agosto de 2010

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad:

Ref. Expediente 66293

Adjunto a la presente sírvase encontrar el Informe de Auditoría de UNIDADES Y REPUESTOS S.A. UNIREPUESTOS con RUC # 0991199853001 del año 2009.

Atentamente,

Eduardo Martínez Cucalón
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO
11 AGO 2010
GUAYAQUIL

Unidades y Repuestos S.A. Unirepuestos
Avda. de las Américas s/n y Eliodoro Arboleda Z., Gquil - Ecuador
Edif. de Las Américas - Apartado 5608,
TELF: 2289100 - 2289605 - 2286125 • FAX: 2280351
www.unirepuestos.com.ec

BDO

Telf: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Telf: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil – Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Unidades y Repuestos S.A. UNIREPUESTOS
Guayaquil, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Unidades y Repuestos S.A. Unirepuestos (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Unidades y Repuestos S.A. Unirepuestos (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Unidades y Repuestos S.A. Unirepuestos (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries). Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO No.
AGO 2010
GUAYAQUIL

BDO

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Unidades y Repuestos S.A. Unirepuestos (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

6. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Inversiones Aries S.A. Invaries y Subsidiarias.

7. Tal como se menciona en la Nota W, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

8. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de Unidades y Repuestos S.A. Unirepuestos (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries), como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO
11 AGO 2010
GUAYAQUIL

BDO Ecuador.

Abril 14, 2010
RNAE No. 193

Nancy Gavela - Socia

Unidades y Repuestos S.A. UNIREPUESTOS
(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries)

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2009	2008
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	(Nota A)	63,215	109,856
Cuentas y documentos por cobrar	(Nota B)	1,026,644	858,015
Inventarios	(Nota C)	1,306,523	1,083,940
Gastos pagados por anticipado		3,944	4,183
Total activos corrientes		2,400,326	2,055,994
Mobiliario y equipos	(Nota D)	12,145	13,833
Cuentas por cobrar largo plazo	(Nota E)	1,976,963	1,958,644
Cargos diferidos	(Nota F)	184,680	184,680
		4,574,114	4,213,151
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones bancarias y financieras	(Nota G)	1,225,881	1,199,358
Cuentas por pagar	(Nota H)	572,251	528,087
Intereses por pagar		3,426	25,996
Obligaciones con los trabajadores		37,219	40,675
Total pasivos corrientes		1,838,777	1,794,116
Jubilación patronal y desahucio	(Nota J)	172,553	148,729
Cuentas por pagar largo plazo	(Nota K)	1,305,547	879,875
Total pasivos		3,316,877	2,822,720
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota L)	140,400	140,400
Aportes para futura capitalización	(Nota M)	1,810,518	1,810,518
Reserva de capital	(Nota N)	45,216	45,216
Reserva legal	(Nota O)	10,864	10,864
Pérdidas acumuladas	(Nota P)	(749,761)	(616,567)
Total patrimonio de los accionistas		1,257,237	1,390,431
		4,574,114	4,213,151

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Unidades y Repuestos S.A. UNIREPUESTOS
(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries)

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,		2009	2008
Ventas netas	(Nota Q)	5,725,447	6,836,976
Costo de ventas	(Nota R)	5,157,152	6,255,106
Utilidad bruta en ventas		568,295	581,870
Gastos de operación			
Gastos operativos	(Nota S)	604,241	590,991
Depreciación		5,940	5,427
		610,181	596,418
Pérdida en operación		(41,886)	(14,548)
Otros (gastos) ingresos:			
Gastos financieros		(85,326)	(146,226)
Otros egresos		(5,982)	2,829
Ajuste de cuentas por pagar		-	164,905
		(91,308)	21,508
(Pérdida) utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		(133,194)	6,960
Participación a trabajadores		-	1,044
Impuesto a la renta	(Nota I)	-	770
(Pérdida) utilidad neta		(133,194)	5,146
(Pérdida) utilidad neta por acción		(0.95)	0.04
Promedio ponderado del número de acciones en circulación		140,400	140,400

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Unidades y Repuestos S.A. UNIREPUESTOS
(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries)

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial y final	140,400	140,400
Aportes para futura capitalización		
Saldo inicial y final	1,810,518	1,810,518
Reserva de capital		
Saldo inicial y final	45,216	45,216
Reserva legal		
Saldo inicial y final	10,864	10,864
Pérdidas acumuladas		
Saldo inicial	(616,567)	(621,713)
(Pérdida) utilidad neta	(133,194)	5,146
Saldo final	(749,761)	(616,567)
Total patrimonio de los accionistas	1,257,237	1,390,431

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Unidades y Repuestos S.A. UNIREPUESTOS
(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries)

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	5,597,048	7,333,263
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(5,550,450)	(7,083,720)
Intereses pagados	(107,896)	(139,975)
Impuestos pagados	-	(39,477)
Otros (egresos) ingresos, neto	(5,982)	2,829
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	(67,280)	72,920
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Compra de mobiliario y equipos	(4,252)	(1,360)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(4,252)	(1,360)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Pago de jubilación patronal y desahucio	(1,632)	-
Efectivo pagado en obligaciones bancarias, porción corriente y pasivo a largo plazo, neto	-	(297,374)
Efectivo recibido por obligaciones bancarias y financieras, neto	26,523	-
Efectivo neto provisto por las (utilizado en) actividades de financiamiento	24,891	(297,374)
(Disminución) neta de efectivo	(46,641)	(225,814)
Efectivo al inicio del año	109,856	335,670
Efectivo al final del año	63,215	109,856

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Unidades y Repuestos S.A. UNIREPUESTOS
(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries)

Conciliaciones de la (Pérdida) Utilidad Neta con el Efectivo Neto (Utilizado en) Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
(Pérdida) Utilidad neta	(133,194)	5,146
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	5,940	5,427
Ajustes de la provisión jubilación patronal y desahucio	-	(25,516)
Ajuste a cuentas por pagar a relacionadas	-	(144,874)
Ajuste de cuenta por pagar a relacionada por subrogación	-	(20,031)
Provisión de impuesto a la renta y participación a trabajadores	-	1,814
Provisión jubilación patronal y desahucio	25,456	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución en cuentas por cobrar relacionadas, neto	495,079	430,215
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(137,584)	456,810
(Aumento) en inventarios	(222,583)	(264,721)
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	239	(4,183)
(Disminución) en cuentas por pagar	(78,063)	(373,418)
(Disminución) aumento en intereses por pagar	(22,570)	6,251
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	(67,280)	72,920

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciciembre del 2008, la Compañía realizó una compensación de obligaciones por pagar por 832,031 y cuentas por pagar a relacionadas por 399,969 con la inversión permanente por 1,232,000.

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Descripción del negocio

Unidades y Repuestos S. A., UNIREPUESTOS fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante escritura pública del 11 de diciembre de 1991, inscrita en el registro mercantil el 23 de enero de 1992, bajo la razón social de MAYOCORP S. A. Posteriormente con escritura pública del 10 de marzo del 2000 cambió su razón social por la de Repuestos Universales S. A. UNIREPUESTOS; y por último con escritura pública del 10 de febrero del 2004, cambió nuevamente su razón social por la de Unidades y Repuestos S. A. UNIREPUESTOS. Su objeto social es la comercialización de automotores, maquinaria agrícola, maquinaria de construcción, repuestos y accesorios. Adicionalmente, a partir del año 2005, la Compañía se dedica a la reparación y mantenimiento de vehículos.

La Compañía es poseída en un 99.999% por Inversiones Aries S. A. Invaries.

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para jubilación patronal y desahucio, y la depreciación de mobiliario y equipos, la provisión de participación trabajadores e impuesto a la renta. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Inventarios

Los inventarios de vehículos y camiones se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado. Los inventarios importados se valoran a sus costos de importación más los gastos adicionales en los que incurra la Compañía para poder disponer de los mismos.

Los repuestos están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor, después de la provisión para obsolescencia de inventarios. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

El costo de ventas de mercaderías se determina por el método promedio ponderado.

Mobiliario y equipos

Los mobiliario y equipos se encuentran registradas a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo del 2000) y al costo de adquisición para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Muebles y equipos	10%
Vehículos	20%
Equipo de cómputo	33,33%

Obligaciones con los trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades anuales del 15% sobre la base de la utilidad anual antes de considerar gastos no deducibles e ingresos exentos para el cálculo del impuesto a la renta anual de la Compañía.

La Compañía registra un pasivo y un gasto por beneficios sociales que de acuerdo a la legislación laboral ecuatoriana le corresponde pagar anualmente a sus trabajadores.

Provisión para jubilación patronal y desahucio

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La Compañía registra anualmente esta provisión en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se reconocen en el período por el método del devengado, es decir los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

(Pérdida) utilidad por acción

La Compañía determina la (pérdida) utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

A. Efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Caja	1,000	1,000
Bancos:		
Banco del Austro S. A.	40,967	66,895
Banco del Pichincha S. A.	902	22,067
Banco Bolivariano S. A.	1,051	11,542
Banco MM Jaramillo Arteaga S. A.	858	8,244
Banco Internacional S. A.	17,753	108
Banco Rumiñahui S.A.	678	-
JP Morgan Chase Manhattan Bank	6	-
	63,215	109,856

(1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde a recursos depositados en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad.

B. Cuentas y documentos por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2009	2008
Clientes	(1)	631,177	563,862
Compañías relacionadas (Nota T)		36,206	5,161
Funcionarios y empleados	(2)	64,562	55,203
Retenciones en la fuente	(3)	163,232	185,353
Impuesto al Valor Agregado		39,064	22,437
Anticipo a proveedores		96,207	29,033
Anticipo de Impuesto a la renta		2,824	3,594
		1,033,272	864,643
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	(4)	6,628	6,628
		1,026,644	858,015

(1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 incluye 174,643 (164,473 originado en el año 2007 y 10,170 en el año 2008) de cartera en litigio legal en contra de un revendedor de vehículos usados recibidos como parte de pago de clientes.

(2) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponden a anticipos a bonificaciones pagadas en el año 2007 a la gerencia general y pendiente de liquidación.

(3) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, incluye 135,728 y 146,646 respectivamente que corresponden a retenciones en la fuente efectuadas a la Compañía en períodos anteriores.

(4) Durante los años 2009 y 2008, la Compañía no ha efectuado provisión para cuentas incobrables, porque considera que no existen problemas de recuperabilidad inclusive de aquellas que se encuentran en proceso legal de recuperación.

C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2009	2008
Vehículos y camiones	(1)	826,250	653,473
Trabajos en proceso		113,618	77,977
Repuestos	(2)	579,586	565,421
		1,519,454	1,296,871
Menos reserva para inventarios obsoletos	(3)	212,931	212,931
		1,306,523	1,083,940

(1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía mantiene prendas comerciales sobre estos inventarios para garantizar el pago de las obligaciones con el Banco del Austro S.A. y Austrobank Overseas S. A. respectivamente (Nota G (1)).

(2) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía mantiene prendas comerciales sobre estos inventarios de repuestos para garantizar obligaciones que Mecanos S.A.C.I (una compañía relacionada) mantiene con bancos en saneamiento.

(3) Durante los años 2009 y 2008, la Compañía no ha efectuado provisión para obsolescencia de inventarios, porque considera que no existen inventarios que requieran una provisión.

D. Mobiliario y equipos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Equipo de cómputo	151,846	147,594
Vehículos	50,455	50,455
Muebles y equipos	23,627	23,627
	225,928	221,676
Menos depreciación acumulada	213,783	207,843
	12,145	13,833

El movimiento de mobiliario y equipos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	221,676	220,316
Compras	4,252	1,360
Saldo final	225,928	221,676
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	207,843	202,416
Gasto del año	5,940	5,427
Saldo final	213,783	207,843

E. Cuentas por cobrar largo plazo

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponden a saldos con compañías relacionadas (Nota T).

F. Cargos diferidos

Corresponde a la construcción de talleres iniciada en el año 2005 en terrenos arrendados a una compañía relacionada, los cuales no han sido amortizados hasta la presente fecha.

G. Obligaciones bancarias y financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2009	2008
Austrobank Overseas S. A.:			
Avales bancarios	(1)	-	1,057,187
Banco del Austro S. A.:			
Préstamo al 11.23% de interés anual con vencimiento el 23 de enero del 2009.	(2)	-	136,800
Avales bancarios	(1)	1,211,782	-
Alton Corporation (Nota T):			
Préstamo otorgado el 21 de marzo del 2006 con un interés del 14% anual y con vencimientos mensuales hasta el 28 de febrero del 2008.	(3)	5,371	5,371
		1,217,153	1,199,358
Sobregiros bancarios		8,728	-
		1,225,881	1,199,358

(1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde a avales contratados para respaldar adquisiciones de vehículos con Negocios Automotrices Neohyundai S. A. con vencimientos hasta marzo del 2010 y marzo del 2009 respectivamente. Estos avales se encuentran respaldados por contratos de prenda comercial ordinaria de los vehículos adquiridos y se cancelan a su vencimiento (Nota C (1)).

(2) Este préstamo está garantizado con pagarés.

(3) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, estas operaciones no tienen garantías.

H. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2009	2008
Proveedores	(1)	407,444	460,561
Compañias relacionadas (Nota T)		123,745	4,974
Retenciones en la fuente		13,205	14,403
Otras cuentas por pagar		23,301	36,579
Retenciones IVA		4,556	11,570
		572,251	528,087

(1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, incluye principalmente facturas por compra de vehículos a Negocios Automotrices Neohyundai S. A. por 127,839 y 281,277 respectivamente (Nota U).

I. Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía no determinó base imponible para el cálculo del impuesto a la renta. La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre del 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

El Servicio de Rentas Internas en el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 47 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, reformados mediante Registros Oficiales No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde la fecha de su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
(Pérdida) utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(133,194)	6,960
15% participación a trabajadores	-	1,044
Utilidad despúes de participación a trabajadores	(133,194)	5,916
Gastos no deducibles	63,857	6,368
Amortización de pérdidas	-	(770)
Deducción por incremento neto de empleados	-	(8,436)
Base imponible	-	3,078
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros (1)	-	770

(1) Este valor fue compensado con las retenciones en la fuente que le fueron aplicadas a la Compañía durante el año 2008.

J. Jubilación patronal y desahucio

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue

		2009	2008
Jubilación patronal:			
Saldo inicial		120,465	138,195
Provisión del año		20,422	-
Ajustes	(1)	-	(17,730)
Pagos efectuados		(1,632)	-
Saldo final		139,255	120,465
Desahucio:			
Saldo inicial		28,264	36,050
Provisión del año		5,034	-
Ajustes	(1)	-	(7,786)
Saldo final		33,298	28,264
		172,553	148,729

(1) Corresponde al ajuste de las provisiones debido a la renuncia voluntaria de uno de los empleados de la Compañía.

K. Cuentas por pagar largo plazo

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponden a saldos con compañías relacionadas (Nota T).

L. Capital social

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, está constituido por 140,400 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

M. Aportes para futura capitalización

Corresponde a los valores entregados por el accionista como aportes para futura capitalización.

N. Reserva de capital

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 corresponde a los saldos deudores y acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta reserva de capital podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

O. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad liquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

P. Pérdidas acumuladas

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. La pérdida acumulada asciende a (749,761) en el año 2009 y de (616,567) en el año 2008. Durante el año 2009, la Compañía presentó una pérdida neta de (133,194) mientras que en el año 2008, la compañía presentó una utilidad neta de 5,146. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como para generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Compañías establece que una compañía estará en causal de disolución cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital social y el total de las reservas; si los accionistas no proceden a reintegrarlo o limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste sea suficiente para conseguir el objeto social de la Compañía.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Q. Ventas netas

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,		2009	2008
Vehículos		4,891,279	6,056,500
Repuestos		523,449	451,092
Servicio de talleres		243,326	234,384
Servicios administrativos	(1)	67,393	95,000
		5,725,447	6,836,976

(1) Al 31 de diciembre del 2009 corresponde principalmente al servicio de asesoría comercial de ventas a la compañía relacionada Divesa. Al 31 de diciembre del 2008, corresponde a honorario anual por gestión de importación de vehículos para la compañía relacionada Daihauto S. A.

R. Costo de ventas

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Vehículos	4,590,554	5,781,704
Repuestos	396,364	323,994
Servicio de talleres	170,234	149,408
	5,157,152	6,255,106

S. Gastos operativos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Gastos de personal	248,639	217,533
Asesoría afiliadas	144,000	143,100
Mantenimientos	26,494	30,975
Vigilancia	6,724	22,180
Comunicaciones	22,799	20,431
Servicios básicos	11,964	14,228
Publicidad	21,147	13,822
Alimentación	2,283	2,543
Otros	120,191	126,179
	604,241	590,991

T. Transacciones con compañías relacionadas

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas y documentos por cobrar: (Nota B)		
Distribuidora de Vehículos S.A. DIVESA	24,124	-
Finansauto S. A.	4,571	4,128
Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A.	5,098	-
Inversiones Aries S. A.	878	-
Inmobiliaria de Guayaquil S. A	1,535	1,033
	36,206	5,161
Cuentas por cobrar a largo plazo (Nota E)		
Autocomercial del Litoral S.A. Autocom Lit	706,401	700,336
Inversiones Inmobiliarias Guayaquil IGSA S.A.	517,752	481,100
Inversiones Aries S. A.	141,282	163,145
Diego Rivadeneira T.	155,894	155,441
Daihauto S. A.	84,082	118,252
Mecanos SACI	121,153	106,142
Ororent S. A.	57,407	57,407
Inverital S. A.	49,366	49,365
Bristishmotor S. A.	45,939	45,526
Igsacorpus S. A.	37,780	37,780
Bomper S. A.	21,404	21,404
Madirt S. A.	15,900	12,213
Saereo S. A.	3	3,811
Talleres Internacionales S. A	18,210	2,592
Rancho Brahaman	1,897	1,897
Unidades S. A.	1,000	1,000
Orotravel S. A.	918	658
Coserge S. A.	460	460
Tersacorp S. A.	64	64
Mecanización S. A.	51	51
	1,976,963	1,958,644

Diciembre 31,	2009	2008
Obligaciones bancarias y financieras (Nota G)		
Alton Corporation	5,371	5,371
Cuentas por pagar: (Nota H)		
Distribuidora de Vehículos S.A. DIVESA	114,411	3,488
Daihauto S. A.	8,428	-
Orotravel S. A.	-	660
Madirt S. A.	466	386
Inversiones Aries S. A.	440	440
	123,745	4,974
Cuentas por pagar largo plazo: (Nota K)		
Distribuidora de Vehículos S.A. DIVESA.	1,195,791	873,176
Daihauto S. A.	-	6,672
Saereo S. A.	-	27
Finansauto S. A.	109,756	-
	1,305,547	879,875

La Administración de la Compañía considera los saldos con sus partes relacionadas como cuentas por cobrar y pagar a largo plazo debido a que no existe una fecha cierta de realización (cobrar y pagar).

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ingresos:		
Servicios de taller	10,683	36,427
Servicios administrativos	123,754	95,000
Venta de repuestos	12,035	-
	146,472	131,427

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Gastos:		
Asesoría contable	134,702	143,100
Administración	12,960	-
	147,662	143,100

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza con terceros.

U. Contratos

Contrato de concesión (Nota H numeral (1))

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía mantiene un contrato de concesión suscrito con Negocios Automotrices NEOHYUNDAI S.A., en el cual se designa a la Compañía como concesionario no exclusivo para la venta de vehículos que importe la compañía Negocios Automotrices NEOHYUNDAI S. A. y también para la venta de repuestos de dicha marca y brindar servicio de talleres de servicio. Este contrato tiene una duración de 12 meses contados a partir de su suscripción y se renueva automáticamente por igual período de tiempo si las partes no han indicado lo contrario.

V. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio

de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

En el suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre del 2009, se introdujo la siguiente reforma al Régimen de Precios de Transferencia. Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedan exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

W. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada

por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

- Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

- Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

- Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

  Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

X.	**Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador**	En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.
Y.	**Eventos subsecuentes**	Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (Abril 14, 2010) no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.